Universidad del Cauca

Comunicado

Universidad del Cauca adopta medidas académicas y administrativas ante la convocatoria al Paro Nacional

Emitido por: **Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría Administrativa**
Dirigido a: **Comunidad universitaria**

Popayán, 18 de noviembre de 2026

La Universidad del Cauca, en respeto por el derecho a la protesta social y la movilización, consagrado en el artículo 37 de la Constitución Política de Colombia, y en atención a la convocatoria al Paro Nacional convocado por movimientos sociales y sindicales, previsto para los días 19 y 20 de noviembre de 2026, ha dispuesto algunas medidas para facilitar la participación de la comunidad universitaria en estas jornadas.

En este sentido, **se concederá permiso académico los días jueves 19 y viernes 20 de noviembre de 2026 a quienes deseen participar en las jornadas de protesta y movilización social.** Durante estos dos días, las y los estudiantes de pregrado y posgrado, así como los profesores y el personal administrativo que no participen en dichas jornadas, desarrollarán sus actividades académicas, docentes y administrativas, según corresponda, de manera remota, tanto en Popayán como en nuestra Sede Norte, en Santander de Quilichao. De igual manera, informamos a nuestros afiliados y beneficiarios que **la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca no prestará sus servicios en las fechas señaladas.**

Es importante precisar que la modalidad de trabajo en casa no aplica para el personal de seguridad ni para quienes, por necesidades del servicio, deban desempeñar sus funciones de manera presencial. Por su parte, las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud que tengan compromisos de prácticas deberán dar cumplimiento a las actividades previamente programadas, en atención a las responsabilidades adquiridas en el marco de sus procesos de formación.

A lo largo de nuestros 199 años de historia, la pluralidad de pensamientos, el diálogo y la participación democrática han sido fundamentales en nuestra identidad como universidad pública. Hoy, camino al bicentenario, agradecemos la comprensión de nuestra comunidad universitaria frente a estas disposiciones que buscan garantizar el

ejercicio de los derechos y favorecer la continuidad de las actividades institucionales. En ese sentido, invitamos a vivir estas jornadas desde nuestro compromiso con la construcción de paz, el respeto por la diferencia y el cuidado de la vida, principios que orientan el quehacer de esta Universidad que es y seguirá siendo patrimonio de todos.

Universitariamente,

Original firmado
AÍDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA
Vicerrectora Académica

Original firmado
JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO
Vicerrector Administrativo